



FOLIO No.	18139
FECHA	08/08/2025

Pág. 1 de 1

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA	II.3.-ORIGEN	México	Morelos
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	REZA710408000	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO DIVISA PAQUETE
Huitzilac Morelos	28/04/2025	29/04/2025	0	2 MXN 625.00 312.50 100% 625.00
		TOTAL DÍAS:	0	2 EUROS 0.00 DÓLARES 0.00 PESOS 625.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES****VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO****REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Carlos Rivera Marquez

Carlos Rivera Marquez

ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA

Encargado de Despacho de la  
ORPAyGT en el Estado de MorelosEncargado de Despacho de la  
ORPAyGT en el Estado de Morelos

ENLACE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE COMISIÓN

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 28 de abril del 2025

<b>JEFE INMEDIATO:</b>	Ing. Javier Martínez Silvestre		
	<b>CONSECUITIVO POR ÁREA:</b> PFPA/23.2/404/2025		
<b>DELEGACIÓN</b>	Morelos		
<b>ÁREA ADSCRIPCIÓN:</b>	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
<b>COMISIONADO:</b>	ALEJANDRO	RESENDIZ	ZAVALA
<b>PERIODO:</b>	Del 28 de abril 2025		
<b>LUGAR</b>	COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC Y TRES MARIAS MORELOS		

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** El objeto de la comisión fue realizar una visita de inspección y desmantelamiento a un centro de almacenamiento de materias primas forestales ubicado en el municipio de Huitzilac, Morelos. Esta acción se llevó a cabo en el contexto de las acciones operativas dirigidas al combate a la tala ilegal en la región conocida como "Bosque de Agua".

**SÍNTESIS:** Como resultado de labores de inteligencia en la zona de Huitzilac para detectar centros de acopio ilegal de madera del "Bosque de Agua", se localizó un centro de almacenamiento en el paraje "Lagartos". Durante una intervención coordinada por diversas autoridades federales y locales, se inspeccionó el lugar, encontrándose 473 piezas de madera en rollo de pino, con un volumen total de 33.624 m<sup>3</sup>. Al no presentarse la autorización de SEMARNAT para el funcionamiento del centro ni la documentación que acreditara la legal procedencia de la madera, se procedió a la clausura total temporal del sitio y al aseguramiento precautorio de la madera, la cual fue trasladada a las instalaciones de la CORENADR en la Ciudad de México.

**CONCLUSIÓN:** La intervención coordinada fue exitosa al detectar y desmantelar un centro de almacenamiento ilegal de madera proveniente del "Bosque de Agua". La falta de autorización y la imposibilidad de demostrar la legal procedencia de la madera condujeron a la clausura del sitio y al aseguramiento del material. Esta acción representa un avance en el combate a la tala ilegal en la región y subraya la importancia de la colaboración interinstitucional para la protección de los recursos forestales.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** Localización de un centro de almacenamiento de materias primas forestales maderables en el municipio de Huitzilac, Morelos., Identificación de 473 piezas de madera en rollo de pino, con un volumen total de 33.624 m<sup>3</sup>. Clausura Total Temporal del centro de almacenamiento por no contar con la autorización de SEMARNAT. Aseguramiento precautorio de la madera encontrada por no acreditarse su legal procedencia. Traslado de la madera asegurada a las instalaciones de la CORENADR en la Ciudad de México para su depósito. se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina

**CONTRIBUCIÓN:** Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.

ATENTAMIENTE	VO. BO.
Alejandro Reséndiz Zavala Inspector Federal	Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.	



2025

Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591,  
3223471, 3168709 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE VIÁTICOS

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 28 de Abril del 2025

**CONSECUTIVO POR ÁREA:** PFPA/23.2/404/2025

DELEGACIÓN:

Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO:

ALEJANDRO

RESENDIZ

ZAVALA

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** El objeto de la comisión fue realizar una visita de inspección y desmantelamiento a un centro de almacenamiento de materias primas forestales ubicado en el municipio de Huitzilac, Morelos. Esta acción se llevó a cabo en el contexto de las acciones operativas dirigidas al combate a la tala ilegal en la región conocida como "Bosque de Agua".

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	28 abril del 2025	28 de abril del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA  
ALEJANDRO RESENDIZ  
ZAVALA.  
INSPECTOR FEDERAL

AUTORIZA  
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEE Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA CÁMARA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESIG/033/2025 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, MARIANA BOY TAMBORELL; CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTÍCULOS 17, 17-BIS, FRACCIONES VIII Y 32-BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ARTÍCULOS 1º, 2º, FRACCIÓN V, 3º APARTADO B, FRACCIÓN I, 4º PÁRAGUAS, 47, 48, 49, FRACCIÓN IX, 50, FRACCIÓN IV, 51, 52, FRACCIONES I, V, VI, VII, VIII, XI, XII, XIII, XIV, XXI, XLIX Y LIII, 54, FRACCIÓN VIII, 55, 58, FRACCIONES IV, VIII, IX, XI, XII, XIII, XXI, XXXII, LV, TRANSITORIOS TERCERO, QUINTO Y SEXTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE MARZO DE 2014, ARTÍCULO PRIMERO INCISO b) Y e) NUMERAL 16 Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACTA POR EL QUE SE SIGNALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE AGOSTO DE 2022.



## INFORME DE COMISIÓN

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 29 de abril del 2025

<b>JEFE INMEDIATO:</b>	Ing. Javier Martínez Silvestre		
	<b>CONSECUITIVO POR ÁREA:</b> PFPA/23.2/411/2025		
<b>DELEGACIÓN</b>	Morelos		
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:</b>	Subdelegación de Recursos Naturales		
<b>COMISIONADO:</b>	Reséndiz	Zavala	Alejandro
<b>PERIODO:</b>	29 abril 2025		
<b>LUGAR</b>	comunidad de Coajomulco; municipio de Huitzilac, Morelos		

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos

**SÍNTESIS:** Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el paraje denominado La Cima de la ciudad de México, en coordinación con elementos de la Defensa, Guardia Nacional, Policía de Tlalpan, Inspectores de oficinas centrales y personal de Corena, se revisaron al momento vehículos de alto tonelaje que transportaban diferentes tipos de mercancía.

**CONCLUSIÓN:** durante la revisión en filtro no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando el transporte de materias primas o productos forestales maderables

**RESULTADOS OBTENIDOS:** se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina

**CONTRIBUCIÓN:** Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.

ATENTAMENTE	VO. BO.
Alejandro Reséndiz Zavala Inspector Federal	Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.	





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 de abril del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/411/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: Reséndiz Zavala Alejandro

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Llevar recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	29 de abril del 2025	29 de abril del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	CÓSTO
	VUELO REGRESO:	COMBUSTIBLE:		

SOLICITA  
Alejandro Reséndiz Zavala  
Inspector Federal

AUTORIZA

Ing. Javier Martínez Silvestre, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción III, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 | [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)